de que tratar se levantó la sesion estendiendo la presente acta que firman los asistentes que saben y por Don Pablo Ros que no sabe lo firma el infrascrito Secretario de que certifico

El Alcalde
Juan Pujol

El Ayuntamiento
Juan Pujol
Juan Soler Pedro Pujol
Vicente Plantada
Pablo Ros
Jose Rota
Joaquin Vidal

Por Don Pablo Ros y por
mi Teodoro Vila Secretario

Sesion ordinaria
del 13 Enero 1878

En el pueblo de Mollet á los trece Enero de mil ochocientos setenta y ocho. Reunidos en la casa sala capitular los señores del Ayuntamiento en el márgen anotados bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Pujol y Blanch se abrió la sesion, leyendo el acta de la anterior y fué aprobada.

Seguidamente el Sr. Alcalde propuso que teniendo próxima la fiesta mayor de este pueblo se acordara no se permitiese el juego, escandaloso vicio que tantas familias sume á la miseria y lo que exigia una exquisita vigilancia si se queria evitar sus males, en vista de lo que se acordó por unanimidad no permitirse dicho vicio

SELLO 10º AÑO 1878 — UNA PESETA

fol 174

N. 0.008.198




perjuiciéndolo por todos los medios posibles que la ley autoriza no permitiendo por ningun concepto juegos prohibidos vigilándolo con toda escrupulosidad.

Se acordó asimismo se comunicara al Depositario de este Ayuntamiento D. Vicente Caserramona para que pase á la Diputacion provincial á satisfacer de los fondos de este comun el primer trimestre del económico del setenta y siete á setenta y ocho importante sietecientas y siete á setenta y dos pesetas cuarenta y seis centimos

Se acordó asimismo se entregue la correspondiente libramiento á favor de D. Vicente Caserramona como Depositario de los fondos de este comun por el premio que le pertenece sobre las cantidades recaudadas dentro el egercicio económico de mil ochocientos setenta y seis á mil ochocientos setenta y siete cuyo premio es del valor ciento ochenta y ocho pesetas setenta céntimos por el uno y medio por ciento sobre las cantidades recaudadas.

Se acordó tambien que vista la instancia remitida á este Cabildo por la Administracion Económica inserita por D. Jaime Pomolleda sobre exencion de la cuota de consumo que se le impuso en el económico actual: resolviendo que segun antecedentes sobre la cuestion suscitada convenia oficiar al Juez Municipal para que diera certificacion de lo que resulte

en un libro y archivo sobre la solicitud de
riego que vá en nombre de D. Jaime Fornolleda

Y no habiendo otro asunto de
que tratar se levantó la sesion estendiendo la pre-
sente acta que firman todos los concurrentes que
saben y por José Prat que no sabe lo hace el in-
frascrito secretario de que certifico

El Alcalde
Juan Rujol
El Ayuntamiento
Juan Sola
Pablo Ros
Vicente Plantada
José Rota
Secretario Interino
Por José Prat y por
mi Teodora Vilademunt

Sesion extraordinaria
de la Junta Municipal y A
yuntamiento de 15 Enero 78

En el pueblo de Mollet a quince Enero
de mil ochocientos setenta y ocho. Reunidos en la casa
sala capitular los señores del Ayuntamiento en el
márgen anotados para celebrar sesion extraordinaria
bajo la presidencia del Sor Alcalde D. Juan Rujol y
Planiol con asistencia de los individuos de la Junta Mu-
nicipal de este pueblo al objeto invitados para resol-
ver sobre el informe que debe emitirse á la instancia
que remitió á este Cabildo la Administracion Económica
en fecha dos del que rige suscrita por D. Jaime Fornol-
leda vecino de este pueblo la que el Sor Alcalde manifes-
to dando lectura de ella por el Sor Secretario y enterados
todos los concurrentes acordaron por unanimidad re-
formar dicha instancia del modo siguiente: Que
al confeccionar esta Junta Municipal el Reparti-